

MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOARIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE APLICACIONES	6.00	SEC1	IOD	LIMON RIAÑO HECTOR XAVIER	857.50	FAVORABLE	
DESARROLLO DE SISTEMAS EN RED	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DESARROLLO DE SOFTWARE	5.00	SEC1	IOD	NUÑEZ LOYO JUAN CARLOS	269.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO	4.00	SEC1	IOD	NUÑEZ LOYO JUAN CARLOS	327.66	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	6.00	SEC2	IOD	OROZCO RIOS VERONICA ELIZABETH	506.00	FAVORABLE	
SISTEMAS OPERATIVOS	6.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver. 28 de junio de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA